

Santiago, 09 de septiembre de 2022

Sr. Aportante

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ**

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

Presente

**Ref. Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno del **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ** (el “Fondo”) administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), cito a usted a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”), que se realizará en primera citación el día 26 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en Santiago y por medios tecnológicos, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En caso de que no pueda celebrarse en primera citación por cualquier motivo, se constituirá en segunda citación, el día 26 de septiembre de 2022 a las 10:15 horas en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Por acuerdo del Directorio de la Administradora celebrado con fecha 09 de septiembre de 2022, se aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la celebración de la referida Asamblea a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en las Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que permitirá la participación de los aportantes del Fondo que no se encuentren presentes en el lugar de celebración de la Asamblea. En el referido Directorio, se acordaron además los mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los aportantes del Fondo deberán asistir de manera remota y simultánea.

El Fondo informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada aportante o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Asamblea Extraordinaria tendrá por objeto someter a la consideración de ésta las siguientes materias:

- a) La modificación de la serie de cuotas C del Fondo, para modificar la tasa nominal de la serie, incrementándola desde un 13% a un 15% anual sobre el capital suscrito y pagado, que acuerden los señores aportantes, en las condiciones actualmente establecidas;
- b) La modificación del plazo de las citaciones a asambleas ordinarias y/o extraordinarias de aportantes, las que deberán efectuarse en un plazo no menor a 10 días antes de la celebración de las mismas.

- c) Acordar el nuevo texto del reglamento interno del Fondo, en el sentido de adecuarlo a la modificación de la serie de cuotas C del Fondo acordadas, en caso de ser precedente;
- d) Acordar efectuar el depósito del nuevo reglamento interno del Fondo resultante de la operación antes descrita, conforme al procedimiento definido en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- e) Acordar que las modificaciones acordadas en la Asamblea, en caso de aprobarse por la unanimidad de las cuotas, comiencen a regir en un plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de depósito del nuevo texto de reglamento interno del Fondo en el registro público de depósito de reglamento internos de la Comisión para el Mercado Financiero.
- f) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En el evento en que Ud. no pudiese participar personalmente, rogamos por favor llenar de su puño y letra el poder que se adjunta y hacérselo llegar a su ejecutivo de inversiones habitual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**

**p.p. LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE  
APORTANTES**

---

(Para que este poder tenga valor, el lugar, fecha de otorgamiento, nombre del poderdante y nombre del mandatario, deben ser llenados de puño y letra por el poderdante).

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Con esta fecha autorizo a \_\_\_\_\_ (Nombres, apellidos y número de cédula de identidad del mandatario) con la facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones en la asamblea extraordinaria de aportantes de **“FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ”** que administra Larrain Vial Activos S.A. Administradora General De Fondos, citada para el día 26 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, o la que se celebre en su reemplazo si la primera no pudiera efectuarse por falta de quórum, defectos en su convocatoria o suspensión dispuesta por el directorio de la sociedad administradora.

Declaro mi conformidad con el hecho que de acuerdo a lo acordado por el Directorio de la Administradora celebrado con fecha 09 de septiembre de 2022 las Asambleas podrían celebrarse a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que permitirá la participación de los aportantes del Fondo que no se encuentren presentes en el lugar de celebración de la Asamblea.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado o en quien delegue, podrá, en la asamblea de que se trata, hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley N°20.712 y el reglamento interno me corresponden en mi carácter de aportante.

Doy el presente poder por el total de las cuotas con que figure en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a personas distintas del mandatario designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum o de votación en la asamblea.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada en el día y hora señalada para tal efecto y que en consecuencia este poder no podrá tener valor si se presenta en fecha posterior a la que se indica.

Nombre del poderdante: \_\_\_\_\_  
Rol único tributario del poderdante: \_\_\_\_\_

---

Firma del poderdante